



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
CONSEJO DIRECTIVO

SAN LUIS, 13 NOV. 2017

VISTO:

El EXP-USL 14701/2017, mediante el cual Medaglia Rocio, alumna de la Facultad de Psicología, solicita ayuda económica para participar en calidad de expositores del "V Encuentro Nacional de Psicología Comunitaria"; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita ayuda económica para participar en calidad de expositores del "V Encuentro Nacional de Psicología Comunitaria", en la Ciudad de Mendoza.

Que las Comisiones de Presupuesto y Cuentas y de Asuntos Estudiantiles dieron tratamiento al tema.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 08 de noviembre de 2017, hace suyo el dictamen de las Comisiones intervinientes y resuelve otorgar la suma de pesos quinientos (\$500) a cada uno de los alumnos: Aguirre Alvarado, Ana Laura; Medaglia, Rocío; Leal Percara, Sofía; Orlando, Agustín Edi en concepto de Beca Especial de Ayuda Económica.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Asignar una (1) Beca de Ayuda Económica, por única vez, de PESOS QUINIENTOS (\$500) a cada uno de los siguientes alumnos, para participar en el "V Encuentro Nacional de Psicología Comunitaria":

- Aguirre Alvarado Ana Laura DNI N° 35.052.949
- Medaglia Rocío DNI N° 36.414.930
- Leal Percara, Sofía DNI N° 36.258.161
- Orlando Agustín Edi DNI N° 37.192.556

ARTICULO 2º.- Establecer que los alumnos presenten los respectivos comprobantes de asistencia al evento ante la Facultad.

ARTICULO 3º.- La erogación emergente de lo dispuesto en el artículo 1º de la presente resolución -PESOS DOS MIL (\$ 2.000)- deberá imputarse a la partida específica del Ejercicio 2017, FAPSI-DECANATO de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD N° 121  
amq

Lic. Silvia Luquez  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL